



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos CONSEJO INSULAR DE MENORCA

3790

CONSEJO EJECUTIVO *Aprobación de la revisión de las ayudas concedidas para la mejora de las zonas y áreas de de afluencia turística en la convocatoria correspondiente al año 2012: Ayuntamiento de Sant Lluís*

Se hace público que el Consejo Ejecutivo del Consejo Insular de Menorca en sesión extraordinaria de día 24.02.2014, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

Primero. - Aprobar la revisión de la ayuda concedida al proyecto "REORDENACIÓN DE UNA ZONA DE RECOGIDA DE RESIDUOS, URB. BINISSAFÚLLER" " del Ayuntamiento de Sant Lluís, dentro de la línea de ayudas en el marco de la mejora de las zonas y áreas de afluencia turística correspondiente a la convocatoria 2012, con la nueva cuantía de 23.143,45 € .

Segundo. - Comunicar este acuerdo al beneficiario y publicar el edicto correspondiente en el BOIB

Maó, 4 de marzo de 2014

El secretario del Consejo Ejecutivo

Octavi Pons Castejón

